



**COMUNICACIÓN DE PROGRESO
DE CORFERIAS
2016-2017**

COMITÉ DIRECTIVO

Andrés López Valderrama
Presidente Ejecutivo

Mario Cajiao Pedraza
Vicepresidente de Planeación
y Asuntos Corporativos

Roberto Vergara Restrepo
Director de Negocios
Internacionales

Mauricio Paredes García
Subdirector Administrativo
y de Operaciones

Martín Camargo Pérez
Subdirector Técnico
y de Infraestructura

Marisol Suárez Laverde
Subdirectora de Ferias

Alexandra Torres Asch
Gerente de Mercadeo
y Ventas Ágora Bogotá

Natalia A. Riveros Castillo
Secretaria General

Ricardo Plata Sarabia
Director Ejecutivo
Puerta de Oro

Elizabeth Arias Ávila
Gerente de Comunicaciones
y Publicidad

Helena Vargas Angarita
Subdirectora de Mercadeo

Delia Inés Neira Bustos
Auditora Interna



ÍNDICE

4	MENSAJE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFERIAS
5	MARCO DE REFERENCIA CORPORATIVO
6	MISIÓN, VISIÓN VALORES CORPORATIVOS
7	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS
8	CAPÍTULO 1 DERECHOS HUMANOS
14	CAPÍTULO 2 ESTÁNDARES LABORALES
19	CAPÍTULO 3 MEDIO AMBIENTE
21	CAPÍTULO 4 ANTICORRUPCIÓN



MENSAJE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFERIAS

Hace 10 años nos adherimos al Pacto Mundial como muestra del compromiso y la firme intención de contribuir con esta iniciativa, mediante la adopción e implementación de buenas prácticas empresariales y la construcción de sanas y estables relaciones con nuestros Accionistas, Posibilitadores, Clientes, Proveedores y con la Sociedad en general. Es siempre grato presentarles los avances que ratifican tal determinación y que están contenidos en el presente documento.

A lo largo de 63 años de operación hemos logrado ser generadores de oportunidades y progreso, hemos crecido como empresa y como ciudadanos, ahora el reto es seguir incorporando criterios éticos, sociales y ambientales en la toma de decisiones y continuar dando pasos hacia adelante en las áreas de Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y en la lucha contra la corrupción.

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA
Presidente Ejecutivo

NUESTRO MARCO DE REFERENCIA CORPORATIVO

La gestión empresarial de **CORFERIAS** se guía por el Modelo de Gestión Integral, el cual es un marco que permite alinear, focalizar y priorizar adecuadamente el accionar de la Empresa y, está constituido por dos elementos básicos:

Direccionamiento Estratégico, es el elemento que da sentido a las escogencias que hace la Organización para desarrollar sus grandes propósitos; **Gerencia del día a día**, la cual comprende el conjunto de actividades cotidianas adelantadas para la planeación, ejecución, verificación y acción correctiva sobre los procesos, que son los que deben permitir el cumplimiento de la misión, el logro de la visión y el alcance de los objetivos empresariales.

Dentro del Direccionamiento Estratégico se mantiene actualizado el **Marco de Referencia Corporativo**, el cual lo constituyen la misión, la visión, los valores, los principios, las políticas, el Código de Buen Gobierno, así como la estrategia diseñada para alcanzar la visión.



NUESTRA MISIÓN:

Somos una empresa que, mediante la realización de ferias, exposiciones y eventos, proporciona contactos cualificados entre expositores y visitantes, para satisfacer sus necesidades comerciales, culturales y sociales, dentro de un marco de productividad. Lideramos la actividad ferial en Colombia, fomentamos el intercambio nacional e internacional y contribuimos al desarrollo del país.

Nuestro equipo humano competente y un recinto calificado generan satisfacción a clientes, usuarios y accionistas.

NUESTRA VISIÓN:

Ser reconocidos en la Región Andina, Centroamérica y el Caribe, por los distintos grupos de interés, como líderes y expertos en la realización de ferias y exposiciones rentables, con proyección internacional, que convocan lo más representativo de los sectores escogidos, maximizando así las oportunidades de negocios para los participantes, distinguiéndonos por nuestros altos estándares de servicio al cliente y por nuestra decidida contribución al crecimiento del país.



NUESTROS VALORES:

La Corporación en su actividad empresarial y en sus relaciones comerciales, laborales e institucionales, fundamenta su actuación en la ética, la actitud de servicio, el aprendizaje permanente, el trabajo en equipo, el autocontrol, la flexibilidad, el optimismo, la efectividad, la persistencia y la responsabilidad social, buscando con ellos la transparencia, respeto y efectividad en sus compromisos.



NUESTRA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS:

- » Corferias mantiene relaciones honestas, constructivas e idóneas con sus accionistas, empleados, proveedores, clientes, competidores, autoridades y la sociedad en general.
- » Establece, como regla de juego, en todos sus procesos y relaciones, la responsabilidad por las consecuencias que se derivan de sus decisiones empresariales.
- » Reconoce y cumple con la responsabilidad social que tiene con sus empleados, con la sociedad y las comunidades en las cuales realiza su gestión empresarial.

- » Se compromete, en cumplimiento de su objeto social a brindar igualdad de oportunidades a sus empleados, contratistas, clientes, proveedores, competidores y personas en general, independientemente de su raza, religión, sexo, estado civil, edad y nacionalidad, condición social e ideología política.
- » Privilegia las relaciones con empresas, entidades y organizaciones que en su gestión sean socialmente responsables y estén fundamentadas en el respeto de la dignidad humana y en la prevalencia del interés común.
- » Rechaza y consecuentemente denunciará ante la instancia competente cualquier práctica impropia que interfiera la libre y sana competencia.
- » Rechaza y condena en todos los casos la práctica del soborno.

Derechos Humanos



NUESTRO COMPROMISO:

En la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Corferias reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento y respeto por los Derechos Humanos y nos aseguramos de no apoyar su vulneración. Trabajamos insistentemente en identificar, mitigar los impactos negativos que resultan de la actividad ferial y de eventos y que afectan directamente a la comunidad residente en nuestra zona de influencia, por ello, convocamos a los líderes comunitarios para escucharlos, conocer sus problemáticas y expectativas, así como plantear acuerdos y soluciones conjuntas respecto de los asuntos que les perturba.

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2

Las Empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.



NUESTRAS ACCIONES

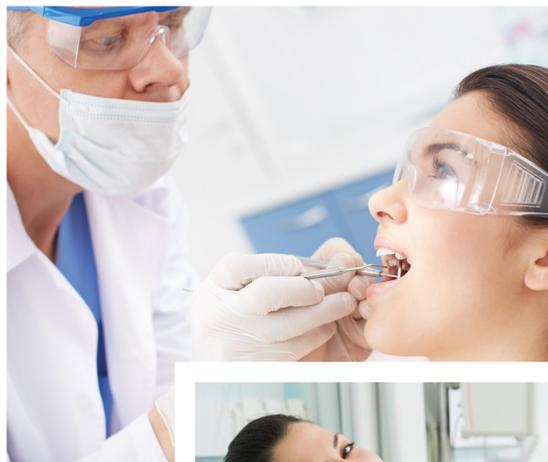
Frente a los Posibilitadores:

Formación y Desarrollo:

Con el objetivo de garantizar la calidad y adaptación al nuevo cargo, a partir de 2016 los jefes inmediatos deben ser parte activa del proceso de selección, desde el momento del reclutamiento hasta la decisión final de contratación. Se revisó la metodología y los criterios de evaluación y se actualizaron las herramientas psicotécnicas. Estos ajustes en el proceso de selección, permitieron que **29 vacantes** fueran cubiertas por personal interno de Corferias, con lo cual, cumplimos el compromiso, frente a los posibilitadores, de brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Plan de Bienestar y Salud Ocupacional:

Como parte de las acciones del eje de prevención de las enfermedades derivadas de actividades laborales, se realizó la jornada de exámenes periódicos ocupacionales en las instalaciones del recinto, dando **cobertura a un 95%** de la población con contrato a término indefinido superior a un año de vinculación. De los resultados encontrados se iniciaron jornadas de acompañamiento por parte de la ARL Bolívar, para mitigar el riesgo de enfermedad osteomuscular, el cual fue identificado como la mayor incidencia en la población de Corferias.





Líneas de Crédito

Cooperamos con el bienestar y la calidad de vida de los posibilitadores y sus familias, mediante diferentes líneas de crédito. Durante el 2016, accedieron a **crédito de educación 43 posibilitadores** a quienes la Corporación apoyó en su desarrollo profesional y académico. En esta modalidad financiamos hasta el 100% del valor del semestre para programas técnicos, tecnólogos, diplomados y pregrados; para programas de posgrados permitimos la financiación hasta del 50% del valor del semestre a 0% de interés.

Por otra parte, accedieron a **crédito de vivienda 3 posibilitadores** por valor total de \$154.920.000 quienes libraron sus gravámenes con otras entidades y lograron un ahorro económico debido a la tasa de interés establecida. Respecto del **crédito de calamidad, 19 posibilitadores** que tuvieron situaciones imprevistas en su entorno familiar como compra de medicamentos de alto costo, daños en vivienda, inundaciones, incendio y tratamientos médicos del grupo familiar, hicieron uso de este beneficio. Finalmente, **1 posibilitador accedió al crédito de vehículo** con una tasa de interés preferencial.

Cesiones solidarias:

Convencidos que las ferias constituyen una plataforma de desarrollo no sólo económico sino también social, Corferias facilita la participación gratuita a entidades sin ánimo de lucro y algunas entidades del Estado que trabajan en beneficio de poblaciones vulnerables y en la protección de los Derechos Humanos. Fue así como en el 2016, **El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y Aldeas Infantiles SOS Colombia**, participaron en algunas de nuestras ferias con el objetivo de promover entre los visitantes sus programas encaminados a la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia y además para fortalecer aquellas que estén en riesgo, otorgándoles pautas para un entorno más saludable.

La Personería de Bogotá en su misión de orientar, proteger y exigir el cumplimiento de los deberes y derechos, con enfoque social, y bajo los parámetros de promoción efectiva e integral de los derechos de las personas, trabaja al servicio de la ciudad, interviniendo y actuando como garante del respeto del ordenamiento jurídico y vigilando la conducta de los servidores públicos.

Este ente de control del Distrito participó en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2016, con la intención de ayudar, sensibilizar y orientar a los ciudadanos. De esta manera, hizo entrega de **62.400 cartillas** con contenido sobre la vida de personajes líderes y ejemplos a seguir en la historia de Colombia y el mundo (Mahatma Gandhi, Nelson Mandela, Madre Teresa de Calcuta, Martin Luther King y Luis Fernando Montoya), y registró **39 requerimientos** a los ciudadanos que acudían en busca de ayuda, los cuales fueron atendidos por los funcionarios de la línea 143, encargada de la atención al público las 24 horas, los siete días de la semana.

Del mismo modo, la **Fundación Apoyo a Mujeres con Enfermedades del Seno AMESE** participó en algunas de nuestras ferias para promocionar sus programas enfocados a acompañar a mujeres, diagnosticadas con cáncer de seno, de profesionales que les ayudan a asumir su condición con esperanza.

Del mismo modo, Corferias facilitó la participación de la **Fundación Hábitat para la Humanidad Colombia**, para que, a través de las ferias en las que estuvo presente, ofreciera sus servicios de apoyo para que las familias con recursos limitados puedan mejorar sus viviendas según sus posibilidades económicas y de tiempo.

Para contribuir con el desarrollo de la gestión de la **Alcaldía Local de Teusaquillo y de algunas entidades sin ánimo de lucro**, facilitamos los pabellones y salones del recinto ferial para la realización de actividades que favorecen a la comunidad en general. De esta manera en el 2016, en nuestras instalaciones se llevó a la Celebración del día del Adulto Mayor, El Foro Local de Educación; El Foro Local de Discapacidad y La Audiencia Pública y Presentación de aspirantes a Alcalde Local de Teusaquillo.

NUESTRAS ACCIONES

Frente a el entorno:

Relaciones con la Comunidad:

Corferias ha identificado los impactos generados en la comunidad ubicada en su zona de influencia, resta mucho por mejorar, sin embargo, en el 2016, se adelantaron varias iniciativas encaminadas a mantener una sana convivencia y a mejorar la calidad de vida de los residentes del sector:

En el año que nos ocupa adecuamos el **Parque Vecinal Juan Poeta**, con el propósito de contribuir con la mejora de este escenario y para otorgarle a la comunidad del barrio Quinta Paredes, la oportunidad de realizar actividades recreativas, físicas y de sano esparcimiento.

El muro exterior de la **Gran Carpa Américas**, fue intervenido artísticamente por el Maestro Alfredo Araujo Santoyo y varios jóvenes voluntarios de la Localidad de Puente Aranda. Esta actividad la lideró el Taller A2S para fomentar el desarrollo individual y la inclusión social, por medio del arte, la cultura y la educación.



Para coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad del **Centro Urbano**, barrio vecino a Corferias, facilitamos la adquisición e instalación de un sistema de seguridad compuesto por 3 cámaras, para monitorear en coordinación con la Policía, las calles del sector de manera permanente.

Con el mismo propósito, apoyamos el mejoramiento estético y visual del sector **Camilo Torres Restrepo**, ejercicio que se realizó de forma articulada con la Junta de Acción Comunal y con los propietarios de los predios intervenidos. Así las cosas, las fachadas de algunas casas fueron mejoradas y restauradas, proporcionándole al entorno un llamativo pasaje colonial y artístico.



NUESTRAS ACCIONES

Apoyo a fundaciones:



Durante el 2016 aportamos **\$ 49'216.000** a la **Fundación Social por Bogotá**, organización que trabaja en beneficio del adulto mayor, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en Soacha y Ciudad Bolívar. Este apoyo se entrega para contribuir con la gestión de los comedores comunitarios de los hogares infantiles que la Fundación tiene en Caracolí y Quiba en Ciudad Bolívar y, Loma Linda y Casa Loma en Soacha.

Corferias es socio de la Fundación Dividendo por Colombia desde el año 1999. En el 2016 aportamos **\$ 9.810.000** producto de la contribución de **35 Posibilitadores** y la contrapartida de la Corporación, equivalente a 1 peso por cada peso que aportan nuestros colaboradores.

Estándares Laborales



NUESTRO COMPROMISO:

En Corferias valoramos y respetamos la diversidad que representa cada uno de los posibilitadores que hacen parte de nuestro talento humano, sin distinción de género, estado civil, raza, religión, edad, nacionalidad, orientación sexual e ideología política. Impulsamos las oportunidades de promoción y el desarrollo de competencias al interior de la Corporación. Cumplimos rigurosamente con la legislación laboral vigente y con el Reglamento de Trabajo.

Nuestra Política de Gestión Humana:

Tiene por objetivo atraer, mantener y retener el talento humano que la Empresa necesita para desarrollar su gestión, alcanzar la visión y lograr el desarrollo integral hombre-organización.

Principio 3

Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

NUESTRAS ACCIONES

Plan de Bienestar y Salud Ocupacional:

Con el apoyo de la **Caja de Compensación Colsubsidio**, en el año 2016 se realizó el diagnóstico de necesidades de bienestar de los empleados de la Corporación, con base en este, se determinaron dos **2 ejes de acción**: fomento del autocuidado y promoción de la salud física del trabajador, y prevención de enfermedades derivadas de las actividades laborales.

Dentro del primer eje se realizaron actividades deportivas como son, el torneo de bolos mixto; torneo de fútbol 5, femenino y masculino; torneo de rana y torneo de ping pong; eventos que registraron la participación de más de **350 posibilitadores**. Asimismo, se realizó la Semana de la Salud, para que pudieran acceder, sin costo, a los servicios médicos de autoexamen de seno, nutrición, optometría, densitometría ósea y odontología.

Evaluación de desempeño

Para el año que nos ocupa, el **área de Gestión de Recursos Humanos** definió el nuevo modelo de Evaluación de Desempeño, el cual se enfoca en la **identificación de fortalezas y oportunidades de mejora**. Para conseguir este objetivo se amplió su alcance en cobertura y contenido, además, bajo la nueva metodología, participan todos los posibilitadores de la Corporación independiente del cargo desempeñado. Adicional, se generaron nuevos espacios de análisis:

Evaluación Posibilitador -Jefe; Evaluación Jefe-Posibilitador; Evaluación Inter-áreas y Percepción del Servicio. Para facilitar su aplicación se crearon los formularios digitales, que garantizan el acceso a su ejecución.

Este proceso considera también la entrega individual de resultados y el inventario de las necesidades de formación y capacitación del personal, que serán el insumo para desarrollo del "Plan de Formación y Capacitación de 2017".





Gestión de Personal en Misión:

Se definió el modelo de trabajo para la vinculación y administración del personal en misión que presta labores de apoyo por evento o por feria, en las áreas de: Accesos, Seguridad, Registro, Mobiliario, Parqueaderos y Alimentos & Bebidas. Asimismo, se logró adecuado cumplimiento económico y legal con los trabajadores en misión y las empresas de servicios temporales. Este modelo requirió la creación de la Coordinación de Temporalidad en el área Gestión de Recursos Humanos, para centralizar la administración, el seguimiento y el control del cumplimiento de los contratos de proveeduría de personal en misión. Esta nueva estructura permitió que durante el año 2016 se cubrieran **3.902 plazas de trabajo** en Corferias Bogotá.



Formación de Competencias:

En 2016 re-estructuramos el proceso de formación en el idioma inglés, al lograr ampliar la cobertura en **146%**. Durante el año 2015 hicieron parte de este proceso de formación **35** posibilitadores y **86** en el 2016.



Actualizaciones técnicas – capacitación externa:

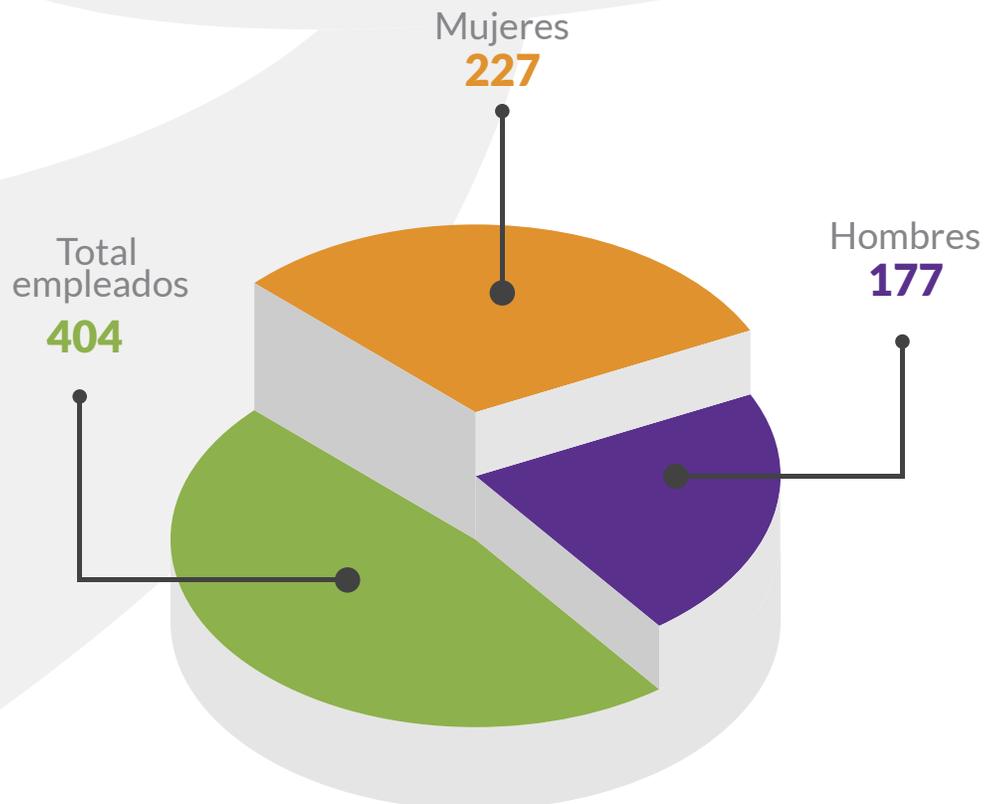
Destinamos recursos para la participación de posibilitadores en **talleres, seminarios y diplomados**, que les permitiera la actualización de conocimientos, en temas como: Planeación Tributaria, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Legislación de Zonas Francas, Gestión Logística y de Compras, entre otros.

Empleabilidad y equidad de género:

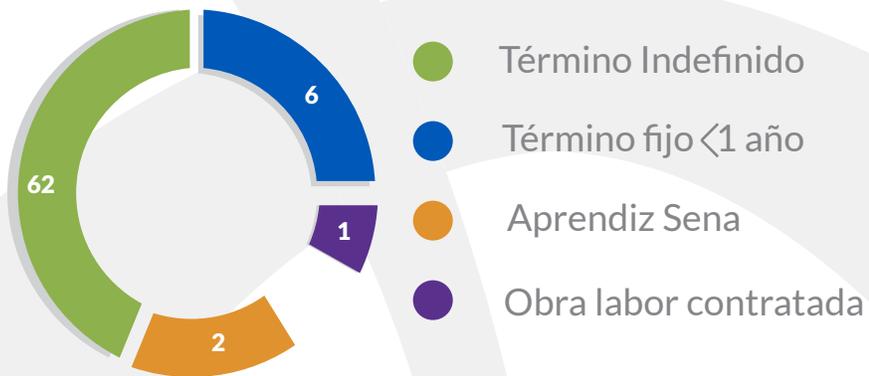
Tipo de contratación



Nº de posibilitadores por género



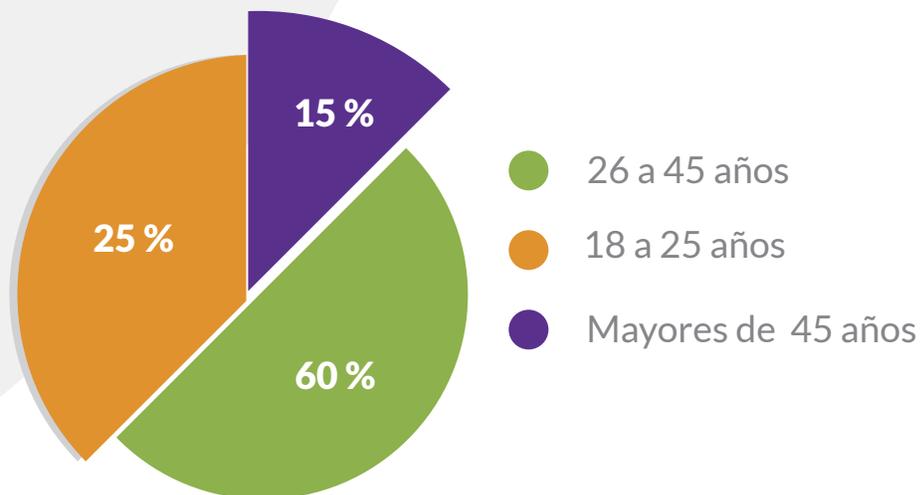
Contrataciones 2016



Comité Directivo



Porcentaje de posibilitadores según edad



Medio Ambiente



NUESTRO COMPROMISO:

Sabemos que la actividad ferial y de eventos genera algunos impactos en el medio ambiente, por ello, continuamos trabajando para mitigar aquellos que resultan significativos. De este modo, adelantamos algunas iniciativas tendientes a optimizar la gestión ambiental y a sentar nuestro compromiso en la preservación y cuidado del entorno.

Principio 7

Las empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

NUESTRAS ACCIONES

La Corporación Fenalco Solidario entregó a CORFERIAS en 2016, el **certificado en Responsabilidad Social**, el cual nos acredita como una empresa socialmente responsable y comprometida con la sociedad y con el planeta. Este reconocimiento es el resultado de la elaboración de un diagnóstico en los asuntos de Medio Ambiente, Estado, Comunidad y Sociedad, Clientes y Consumidores, Proveedores, Competencia, Empleados y Accionistas, y fue recibido como una invitación a continuar desarrollando programas e iniciativas en las dimensiones económica, social y ambiental.

Nos vinculamos al programa de posconsumo para equipos de cómputo y periféricos, liderado por Ecocomputo, un colectivo de empresas encargado de la recolección de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEES, quien se encarga de desensamblarlos y clasificarlos en corrientes limpias o reutilizables y en corrientes peligrosas. Los equipos que aún pueden servir, los reparan y reacondicionan para alargar su ciclo de vida y cuando están listos para su uso, los donan a al Banco Nacional de Alimentos, quien, a su vez, los entrega a familias vulnerables o de escasos recursos. En el marco de este programa, se entregaron 413 unidades para evitar efectos negativos en el medio ambiente y en la salud. Con ese mismo propósito, Nos unimos al Programa de la ANDI, Pilas con el Ambiente, y ubicamos en las oficinas de la Corporación un contenedor para depositar las pilas en desuso y así contribuir para que estos elementos reciban un tratamiento ambientalmente seguro. Esta campaña se hizo extensiva a la comunidad vecina.

Mantuvimos el convenio con La Fundación Niños de los Andes, en el 2016 entregamos 478 cartuchos de tinta y tóner vacíos, con ello, aportamos al desarrollo del objeto social de la Fundación y de paso, evitamos que estos elementos, considerados como residuos peligrosos, lleguen al relleno sanitario.

Por otra parte, **definimos e implementamos el Código de Colores de la Corporación** con el objetivo de mejorar la separación de los residuos sólidos. En el mismo sentido, se instalaron más estaciones ecológicas en el recinto ferial y se modificó la marcación de todas las canecas para que, con una señalización más clara y fácil, los visitantes y expositores depositen la basura en la caneca correcta.

Los contratistas de la Corporación recibieron una conferencia en la que una **empresa experta les capacitó sobre las clases de residuos**, su disposición final y los impactos ambientales resultantes.

Con el propósito de generar conciencia en los posibilitadores sobre el uso eficiente de la energía, **diseñamos y divulgamos**, a través de los canales corporativos, algunos **consejos prácticos** para que los conocieran y pudieran poner en práctica, en Corferias y en cada uno de sus hogares.

Elaboramos y nos encontramos en proceso de implementación del Plan de Saneamiento Básico, el cual incluye la hoja de ruta en los aspectos de Limpieza y Desinfección, Manejo de Residuos Sólidos, Control de Plagas y Roedores y Abastecimiento de Agua Potable. Este documento tiene en cuenta las diferentes actividades desarrolladas en el recinto ferial por el personal propio, contratistas, concesionarios y expositores, con el ánimo de focalizar y encaminar esfuerzos y acciones alineadas con la normativa vigente y con el fin de que este sirva como referente y marco a todos los involucrados.



Anticorrupción



NUESTRO COMPROMISO:

Nuestro accionar se fundamenta en nuestro Código de Ética y Buen Gobierno el cual tiene por objetivo compilar y estructurar prácticas de buen gobierno que se observan en la Empresa y que permiten generar competitividad, transparencia y confianza. En Corferias entendemos por Prácticas de Buen Gobierno, los compromisos y medidas adoptados por la Empresa, respecto de su gobierno, su conducta y su información, para que las actuaciones de los accionistas, administradores y empleados, estén orientadas a garantizar la integridad ética empresarial, el adecuado manejo de sus asuntos, el respeto de quienes invierten en ella, el cumplimiento de los compromisos con sus grupos de interés y el conocimiento público de su gestión.

Principio 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

NUESTRA POLÍTICA ANTI-SOBORNO:

Abstenerse y denunciar cualquier práctica que tienda a procurar sobornos, beneficios ilegítimos o conductas irregulares o ilegales tanto al interior de Corferias como en sus tratos con terceros, y en especial, en sus negocios y relaciones con el Estado.

NUESTROS PRINCIPIOS CORPORATIVOS:

01

Ética

05

Integridad

02

Lealtad

06

Excelencia

03

Transparencia

07

Confianza

04

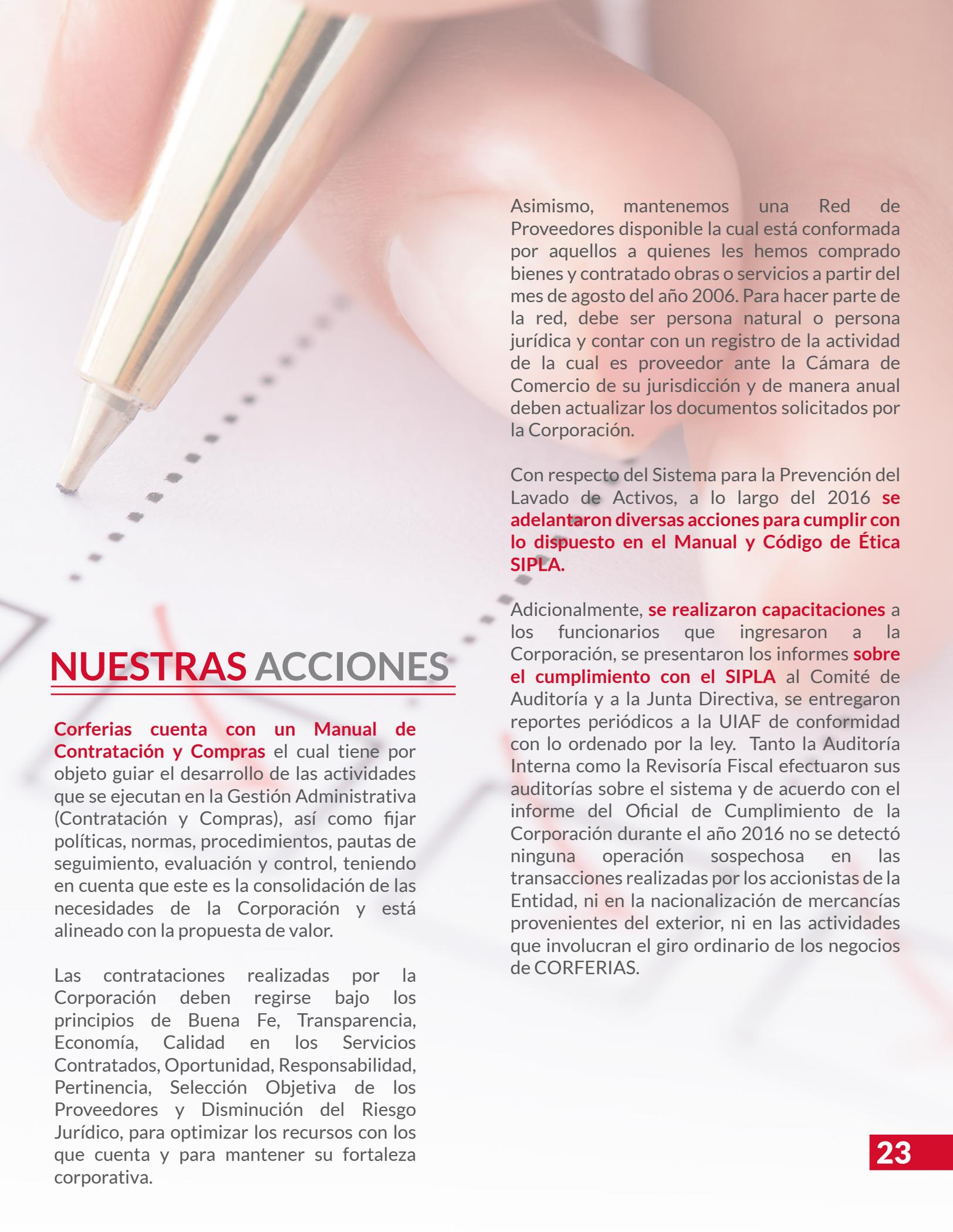
Fluidez y veracidad
de la información

08

Clara definición de su
estructura de gobierno

09

Comunicación efectiva con los
diferentes grupos de interés



NUESTRAS ACCIONES

Corferias cuenta con un Manual de Contratación y Compras el cual tiene por objeto guiar el desarrollo de las actividades que se ejecutan en la Gestión Administrativa (Contratación y Compras), así como fijar políticas, normas, procedimientos, pautas de seguimiento, evaluación y control, teniendo en cuenta que este es la consolidación de las necesidades de la Corporación y está alineado con la propuesta de valor.

Las contrataciones realizadas por la Corporación deben regirse bajo los principios de Buena Fe, Transparencia, Economía, Calidad en los Servicios Contratados, Oportunidad, Responsabilidad, Pertinencia, Selección Objetiva de los Proveedores y Disminución del Riesgo Jurídico, para optimizar los recursos con los que cuenta y para mantener su fortaleza corporativa.

Asimismo, mantenemos una Red de Proveedores disponible la cual está conformada por aquellos a quienes les hemos comprado bienes y contratado obras o servicios a partir del mes de agosto del año 2006. Para hacer parte de la red, debe ser persona natural o persona jurídica y contar con un registro de la actividad de la cual es proveedor ante la Cámara de Comercio de su jurisdicción y de manera anual deben actualizar los documentos solicitados por la Corporación.

Con respecto del Sistema para la Prevención del Lavado de Activos, a lo largo del 2016 **se adelantaron diversas acciones para cumplir con lo dispuesto en el Manual y Código de Ética SIPLA.**

Adicionalmente, **se realizaron capacitaciones** a los funcionarios que ingresaron a la Corporación, se presentaron los informes **sobre el cumplimiento con el SIPLA** al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, se entregaron reportes periódicos a la UIAF de conformidad con lo ordenado por la ley. Tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal efectuaron sus auditorías sobre el sistema y de acuerdo con el informe del Oficial de Cumplimiento de la Corporación durante el año 2016 no se detectó ninguna operación sospechosa en las transacciones realizadas por los accionistas de la Entidad, ni en la nacionalización de mercancías provenientes del exterior, ni en las actividades que involucran el giro ordinario de los negocios de CORFERIAS.



corferias[®]

Generadores de
Oportunidades y Progreso